

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INFORMÁTICA

Aplicar a la organización informática de la empresa la protección de datos personales

### INTRODUCCIÓN

Tanto la Ley de protección de datos, como el reglamento posterior, hacen tener que replantearse la organización informática de la empresa.

De otra manera se está expuesto a no cumplir con la norma y por lo tanto a sanciones de hasta 600.000 €.

### OBJETIVOS

- Conocer las implicaciones que la Ley de protección de datos tiene sobre la informática de la empresa.
- Adquirir los conocimientos suficientes al respecto, para cumplir la normativa.

### DURACIÓN

8 horas, que se desarrollarán durante una jornada laboral.

### DESTINATARIOS

- Trabajadores y empresarios que en sus empresas dispongan de cualquier tipo de datos personal almacenado en sus ordenadores.
- Todas aquellas personas interesadas en la temática del curso.

### CONTENIDOS

- Concepto de datos personales
- Titularidad
- Normativa
  - LOPD
  - Reglamento
  - Normativa conexas
- Ficheros
  - Concepto
  - Tipos
  - Notificación
- Tipos de datos
- Tratamiento de los datos
- Derechos de los titulares
  - Acceso
  - Cancelación
  - Oposición
  - Rectificación
- Documento de seguridad
- La Agencia de Protección de Datos
- Infracciones y sanciones
- Resoluciones
- Consentimiento
- Cesión de datos
- Auditorías
- Transferencias internacionales
- Excepciones y “casos raros”
- La importancia de la organización informática de la empresa
- Casos prácticos

### METODOLOGÍA

Para esta acción formativa se ha diseñado una metodología participativa (taller), donde formador y asistentes trabajarán sobre los contenidos y casos prácticos, con el objetivo de aprender a innovar en la formación.

Por ello la participación activa de los asistentes es imprescindible.

### MATERIALES

Los asistentes a esta acción formativa recibirán el siguiente material:

- Presentación de la acción formativa
- Breve manual de contenidos
- Casos prácticos
- Referencias Web y bibliográficas de interés

### OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

La protección de datos personales está legislada en España de una manera muy severa, por lo que no cumplirla puede ocasionar una serie de sanciones que en el caso de una pequeña empresa pueden llegar a ocasionar su desaparición. Por ello hemos de conocer cómo aplicarla.

Como en toda la colección de acciones formativas de “Conocimientos TIC” la principal idea es ofrecer al asistente un panorama completo de las posibilidades de los servicios TIC actuales y futuros.